PAGO

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: San Martin 729-31 | AÑO II -- N.° 475 | Santa Fe, Sabado 14 de Septiembre de 1912

CONSULTORIOS GRATUITOS DE "SANTA FE"

Los subscriptores de SANTA FE tienen derecho á una consulta mensual, médica ó jurídica, que será atendida por los siguientes profesionales en sus respectivos consultorios.

Jurídico:
Doctores Juan B. Depetris, José P. Mihral.

Médico:
Doctores F[illegible] Beltramino, Rodolfo Weskamp, Pedro Gómez Cello.

Dentista
Manuel Ruiz—Calle Tucumán 1[illegible]

Obstetricia:
Mariana M. de Fernandez.

Farmacia:
Las farmacias que oportunamente indicaremos, concederán un descuento del 50 por ciento en los medicamentos que los médicos prescriban el día de la consulta gratuita.

Para obtener la tarjeta de consulta, que entregará la administración, es necesario presentar el recibo correspondiente á la última subscripción mensual del diario.

Las consultas jurídicas de los subscriptores de la campaña serán atendidas á vuelta de correo, siempre que conste en la administración que han satisfecho el importe de la subscripción correspondiente al mes de la consulta.

Asistencia de enfermos pobres

SANTA FE facilitará asistencia médica gratuita á los que acrediten en la administración su estado de pobreza.

SANTA FE

El hombre que ríe

Generalmente, los hombres de Estado son graves y circunspectos. La naturaleza de sus ocupaciones causa en ellos estado. Tanto han de meditar y tantas veces deben arrugar el ceño en medio de sus ocupaciones, que la fisonomía se endurece, y el gesto toma formas hieráticas, naturalmente.

Así y todo, hay espíritus regocijados, en los cuales la ola amarga de las preocupaciones no consigue borrar la sonrisa amable. El actual presidente de los Estados Unidos es un reidor incorregible. Hasta cuando asoma a su palenque la silueta preocupante de Roosevelt, suele reír. Para este hombre la cosa de Alrestes no sería una preocupación. Tiene el hígado sano: ríe siempre.

Hay quienes ríen por dentro, por el bien parecer. Roca es de esos. La cara suele estar inmóvil; pero le retoza la risa en el cuerpo; sobre todo cuando se topa con hombres solemnes tirando a funerarios. Tiene a Gramajo cerca, porque el bravo coronel es su cosquilla. El general se ríe y dice seriamente que quien se ríe es Gramajo.

Y Gramajo jura que su general tiene razón. El es su máscara cómica.

Nuestro gobernador no pertenece al género funerario. En los momentos más difíciles de su accidentado gobierno—tan accidentado que parece una carrera de obstáculos—si se le pregunta cuál es su preocupación, contesta: no tengo preocupación; yo me río. Es, pues, el hombre que ríe. Aunque un movimiento sísmico se le eche encima, él asegura que no se preocupa. Y en prueba de que no se preocupa, con su inseparable ministro de hacienda, que va retirándose de domingos y días de fiestas, se va, campo afuera, a cazar cachilotes.

¿Se subleva don Ignacio?—El gobernador se ríe.

El inspector Lallana se transforma en Lomba Crann, por eso de Vera?—El gobernador se ríe.

Sus partidarios políticos juegan a la gata parida con el intendente Nocetti hasta hacerlo saltar?—El gobernador se ríe.

El clásico le canta las cuarenta, leyéndole la cartilla constitucional?—El gobernador se ríe.

La legislatura se constituye de puros adversarios, llegando a serlo hasta los que debían ser sus parciales?—El gobernador se ríe.

Se hace ilegítima la condenación por [illegible] centenares empleados, sin [illegible] nada mejor al servicio público?—El gobernador se ríe.

El radicalismo pierde opinión por causa de los errores que comete en el poder?—El gobernador se ríe.

He ahí el hombre que ríe.

Que ríe, mientras la provincia se pone fosca, y ve con profundo desagrado que todo marcha manga por hombro.

El doctor Menchaca ríe.

Pero no es la risa de Taft la suya.

———(o)———

OBRAS NACIONALES

EL PUENTE DE SANTO TOME

En debida oportunidad se festejó, con el consabido entusiasmo, el comienzo de los trabajos relativos a la construcción del terraplén y puente, que debía unir esta capital con el pueblo de Santo Tomé.

Meses habían transcurrido con la inversión de centenares de miles de pesos en las diversas obras correspondientes al movimiento de tierra para levantar el terraplén de alto nivel, concluido sobre la totalidad del trayecto, cuando llegó la creciente. Pero la imprevisión administrativa no había pensado en que la defensa protectora de los costados debía efectuarse a medida de la construcción del terraplén, y hoy, por falta de esa medida preservadora, sólo queda como muestra de una obra de tanta importancia, un esqueleto de la misma.

Diez y ocho meses eran suficientes para la entrega del camino de referencia completamente terminado.... sin embargo, versiones autorizadas aseguran que hay orden superior de no concluirlo antes de transcurrir tres años!

Después, vendrán las prórrogas y los meses pasarán sin que llegue la habilitación tan deseada.

Es fácil prever que la venerable reliquia constituida por el puente carretero que aguanta el importante tráfico de toda una zona y que había sido construido provisoriamente, en una época en que el tránsito estaba lejos de poderse comparar con el actual, se derrumbará en el momento menos pensado.

Entonces, los productores de ese distrito esencialmente agrícola, los ladrilleros, leñeros, lecheros, pastores, etc., tan numerosos en esa región, quedarán aislados de la Capital donde llevan la totalidad de sus productos, con el aumento consiguiente producido por la escasez de los mismos.

Es necesario, que al ocuparse del asunto de los caminos de esa jurisdicción tan acertadamente defendido por la actual comisión de fomento de Santo Tomé, el ministerio competente tome de una vez, una resolución tendiente a gestionar de los poderes públicos de la nación esta cuestión, de tan vital importancia, a fin de que la entrega al servicio público del terraplén que nos ocupa, no sea ilusoria.

"SANTA FE" EN ROSARIO

(DE NUESTRA SUCURSAL)

Damas que se reunieron en la tarde del jueves en el salón del Club Español para formar las comisiones de colecta para el día del niño

Creación de escuelas

Es indiscutible que con el fomento de la educación pública, se vigoriza grandemente la prosperidad de las naciones.

Con la creación de nuevas escuelas se extiende el radio de la civilización y bajo ese punto de vista son saludables todas las iniciativas que tiendan a difundir en el alma de los pueblos los gérmenes augustos del saber y la virtud.

En materia educacional estamos muy lejos de poder vanagloriarnos por el éxito de la obra.

Hay mucho que hacer todavía porque las necesidades crecen en enorme proporción, con el desarrollo mismo de las industrias y el aumento constante de la población.

Pero como quiera que sea, y teniendo en cuenta que todo no ha de hacerse en un solo día, nos es satisfactorio consignar la buena impresión pública ante el anuncio de que el año venidero serán creadas veinte escuelas fiscales en el departamento Rosario. Muchas de ellas serán ubicadas en la ciudad y en lugares que hoy por hoy se necesiten, por la falta de establecimientos cercanos.

A decir verdad, en el Rosario faltan escuelas. El analfabetismo no es tan escaso como pareciera a primera vista. Hay miles de niños que no reciben los beneficios de la educación, y el hecho será evidenciado una vez terminado el censo dispuesto por orden superior.

El número de analfabetos causará sorpresa, y ello se deberá, por una parte a la falta de escuelas y por la otra, a la despreocupación denotada por numerosos padres de familia y por las autoridades escolares.

En nuestro concepto, la autoridad competente no debe reducirse al cumplimiento de los deberes impuestos por la legislación; debe hacer obra de sacrificio por medio de la propaganda por la actividad constante y decisiva y por el empleo de medios conducentes a hacer cumplir la obligación que tienen los padres de familia y encargados de menores, en lo que se refiere al envío de niños a la escuela.

SOCIALES

ECOS DE UN ENLACE—

Continuamos publicando la nómina de los obsequios recibidos por los esposos Coronado-Costanti:

Doctor Zoilo Cantón, un moño de brillantes; hermanos Cantón, un cheque de cincuenta mil pesos; Abel Pagnard, cartera, oro rubíes y brillantes; Zoilo Cantón, alfiler zafiro y brillantes; Manuela María Tiscornia, pastillero oro; Manuel de Tiscornia y familia, abanico de encaje; María Ewing, violetero de plata; Lucía Posse, bolsa de plata; Evangelio Costanti, juego de copas de plata para helado; Juan Costanti y José González, un cheque; María Angélica Márquez de Simons, violetero de plata; María Luisa Castells de Olller, pastillera; Leonor Nicolorich, grupo porcelana; doctor Félix Carrera y señora, fruteira de cristal y oro; Juan de Larrechea, jarra de plata; Camila Adela Ella, juego violetero; G. E. Tietgen, florero porcelana; doctor Guillermo Sugasti y señora, jarrones de plata; doctor Gerardo Costanti y señora, jarrón porcelana, José Manucci y señora, florero de cristal y bronce; Juan Mirazo y señora, estatua y espejo; Caracciolo de Larrechea y señora, fretera de cristal y bronce; Lorenzo Molleao, juego de helados de cristal y oro; doctor Honorio Carreras y señora, juego de platos de plata; Enrique Abente y señora, guardera de fantasía.

Mandaron canastas de flores: Manuel Ordóñez y señora, José Fabrega Luque, Samuel González y señora, Luis Carpentiero, W. Salinas, R. José Martínez y familia, Pablo Recagno y Adelita Frugoni.

NECROLÓGICA—

Ayer por la mañana, dejó de existir la señora Antonia T. de Mayor, estimada matrona de esta sociedad.

Hoy a las diez, serán inhumados sus restos mortales, en el cementerio San Salvador.

TEATRO COLON—

Para esta noche está anunciado el debut de la célebre transformista, Fátima Miris.

Viene precedida de mucha fama. Su actuación en los teatros de Buenos Aires y Montevideo, ha sido brillante, según la crónica hecha por importantes diarios de esas capitales.

Los principales números del programa, son los siguientes: Una fiesta en Tokio, Una lezione di trasformismo, Gran teatro de Variedades y la Gran Vía.

† LÁZARO ECHESORTU—

Ha dejado de existir el antiguo y estimado convecino, señor Lázaro Echesortu.

Espíritu emprendedor, el extinto se captó desde un principio, las simpatías de cuantos lo conocieron.

Formó un hogar modelo, extendido después por vinculaciones de familia.

Su muerte ha causado hondísima impresión en todos los círculos.

De ahí, que el acto del sepelio, que tendrá lugar hoy, ha de tener el carácter de una elocuentísima manifestación de duelo.

EL BENEFICIO DE ANOCHE—

Como en la noche anterior, desbordante de familias distinguidas estuvo el Cinema Lepage anoche, en el 2º beneficio dado a la Sociedad Protectora de la Infancia Desvalida.

Las vistas que se exhibieron fueron escogidas e interesantes.

Nos abstenemos de dar los nombres de las familias asistentes, por cuanto ellas fueron demasiado numerosas.

VARIAS

Instrucción de un sumario

Hacen saber de Villa Casilda, que se está instruyendo un sumario, ordenado por la intendencia, con motivo de haber sido descubiertas varias irregularidades cometidas en la administración pasada.

Parece ser, a lo que se dice, que el asunto tendrá gran resonancia por el carácter de las irregularidades, y por las personas sindicadas como autores de tales hechos.

Secretario municipal

Es casi un hecho el nombramiento del doctor Angel Chavarri, para ocupar la secretaría de la intendencia municipal.

Desempeña actualmente dicho caballero el cargo de juez de 1ª instancia de esta jurisdicción, y su viaje a ésa obedece a su propósito de renunciar el cargo de juez, para ocupar la citada secretaría.

Se trata de un caballero activo y preparado, perfectamente vinculado en los círculos sociales y comerciales, y es opinión unánime que, como secretario de la intendencia, sabrá llenar debidamente su cometido.

El solo anuncio de su nombramiento ha causado en todos los círculos gratísima impresión, y no podía suceder de otra manera, tratándose, como se trata, de un caballero intachable.

Según se nos dice, entre hoy y mañana aparecerá el decreto relativo a su nombramiento.

Tiro Federal

Hoy y mañana continuará el concurso de tiro y el lunes se celebrará el campeonato de sociedades para disputar el premio Baronesa Armstrong. Cada sociedad debe estar representada por cuatro tiradores y cada tirador deberá tirar sesenta tiros: veinte en cada posición.

Mañana haráse el sorteo de blancos por el jurado.

Se encuentran en ésta los campeones señores Gerónimo Chiappo, Dieca, ingeniero Gregorio Pereyra, Juan B. Dorado, Feliciano T. Rocca, Manuel A. Alvarez, Arturo Faloni, Antonio Daneri, Hugo Degano, Benjamín Tcaldi, Federico A. Ponti y Agustín Piazza. Hoy llegarán los demás tiradores.

Extorsion

Una señora se presentará al juzgado del crimen, denunciando por extorsión y robo, a un fuerte comerciante de la calle Córdoba.

Manifestará que su esposo, alto empleado de las aguas corrientes de San Nicolás, se aseguró en «La Rural». El comerciante le sustrajo la póliza, reclamando 300 pesos para devolverla.

El asunto será ruidoso por las personas que intervienen.

Crimen

En Tortugas, se encontró asesinado a Aldao Brambilla, empleado de Ricaldi y Cía., quien recién había llegado de Bel Ville.

BOLSA

Trigo: 7,05.

Lino: con 1 por ciento cuerpos extraños, 13,80.

Maíz: tipo exportación, 1,32 y medio.

INGLATERRA

Los funerales de Mutsuhito

LONDRES, septiembre 13—Comunican de Tokio que empezaron hoy las ceremonias funerarias a la memoria de Mutsuhito, con asistencia de las embajadas extraordinarias de todas las grandes potencias.

el mikado Yushuito concedió amnistía general y donó un millón de yens para obras de caridad.

Sazonoff

LONDRES, septiembre 13—En estos días es esperado de San Peterburgo el canciller del imperio ruso, consejero Sazonoff.

Acompañado del embajador ruso en ésta, conde de Benckendorff, visitará al rey Jorge en el castillo de Balmoral.

El Home Rule

LONDRES, septiembre 13 — Oficialmente se declara que en las primeras sesiones de la cámara de los comunes se pondrá a votación la ley de autonomía de Irlanda, cuya aprobación se descuenta.

ESPAÑA

La señorita Canalejas

MADRID, septiembre 13 — Se ha reagravado el estado de la señorita Canalejas, hija del presidente del consejo de ministros.

Esta tarde inspiraba muy serios temores a los médicos.

De Melilla

MADRID, septiembre 13—El ministro de guerra ha desmentido personalmente los rumores de una pretendida sorpresa a un destacamento español en las cercanías de Alhucemas.

Emigración

MADRID, septiembre 13—De Vigo y La Coruña llegan noticias alarmantes acerca del extraordinario movimiento emigratorio que se produce por esos puertos.

A Vigo ha llegado en los últimos quince días un promedio de mil hombres de las provincias gallegas, dispuestos a embarcarse para Sud América.

Las fiestas de Cádiz

MADRID, septiembre 13—Con todo entusiasmo siguen en Cádiz los preparativos de las fiestas del centenario.

Espérase en estos días ochocientos meros, hombres de guerra, cuya exhibición constituirá uno de los números más interesantes del programa de festejos.

Relaciones con Francia

MADRID, septiembre 13—Se comenta apasionadamente la noticia, circulada en los circulos diplomáticos de París y Londres, sobre una posible alianza franco española, como consecuencia inmediata del acuerdo marroquí.

La opinión de la prensa está muy dividida en lo que se refiere a la veracidad del rumor.

El señor García Prieto se niega a suministrar informes al respecto.

FRANCIA

La catástrofe de Lens

PARIS, septiembre 13—Informan de Lens que ha estallado un nuevo incendio en el interior de las minas de Clarence, obligando a suspender los trabajos de salvataje.

Por lo demás ya se ha perdido toda esperanza de salvar a los mineros sepultados.

El gran duque Nicolás

PARIS, septiembre 13—Hoy recorrió los curriclea de la ciudad, acompañado del subsecretario de guerra, el gran duque Nicolás de Rusia, que se halla en ésta desde el miércoles.

Muley Hafid

PARIS, septiembre 13—El ex sultán de Marruecos, Muley Hafid, que se halla en Niza pasando una temporada, se trasladó a Monte Carlo, donde pasará varios días.

Bubónica en Marruecos

PARIS, septiembre 13—Un despacho de Casablanca hace saber que se extiende en esa población marroquí la epidemia de peste bubónica.

Entre las tropas de la guarnición se han producido numerosos casos.

AUSTRIA HUNGRIA

EL CONGRESO EUCARISTICO

VIENA, septiembre 13—Se inauguró el congreso eucarístico, presidido por el padre Karlandlon, que pronunció el discurso de apertura, haciendo el panegírico de la Santa Eucaristía. El orador reconoció lo mucho que ha hecho la casa de imperiol de Hamburgo por la glorificación del Sacramento Eucarístico, lo que agradeció al monarca Francisco José, en nombre de todas las naciones católicas.

ITALIA

El papa

ROMA, septiembre 13—Su Santidad Pío X, ofició hoy misa en la capilla Sixtina ante un crecido número de fieles distinguidos.

El conde Berchtold

ROMA, septiembre 13—Confírmase la noticia del próximo viaje a Italia del conde Berchtold, canciller del imperio austro-húngaro.

Se entrevistará en esta capital con el marqués de San Giuliano.

Congreso de periodistas

ROMA, septiembre 13—El lunes se inaugurará en Venecia el congreso de periodistas nacionales.

Todas las provincias del reino estarán representadas.

ESTADOS UNIDOS

Los sucesos de Méjico

NEVA YORK, septiembre 13—Se asegura que el presidente Taft es partidario de la intervención armada de los estados limítrofes de Méjico, para poner fin a los frecuentes atentados de que son victimas ciudadanos de la Unión.

Si aun no ha enviado el mensaje al congreso pidiendo la autorización del caso, es porque espera conocer la opinión del ministro de estado, Mr. Philander Knox que se halla actualmente en el Japón.

Previsión de accidentes marítimos

NUEVA YORK, septiembre 13—Se promulgó hoy la ley de previsión de accidentes marítimos, por la que se obliga a las empresas navieras a adoptar una serie de medidas precaucionales a bordo de los transatlánticos.

CHILE

Armamentos navales

SANTIAGO, septiembre 13—A propósito de las declaraciones hechas en el senado argentino acerca de la adquisición de un tercer dreadnought para ese país la prensa incita al gobierno a tomar ese país la prensa incita al país a tomar una medida análoga a la aconsejada por el senador argentino Dávila, a fin de que nuestra potencia naval no quede en situación de inferioridad.

BRASIL

El general Roca

RIO DE JANEIRO, septiembre 13—El ministro argentino, general Roca, ha declarado que permanecerá en ésta hasta fines del mes corriente.

CAPITAL FEDERAL

Cámara de diputados

Proyectos y sanciones

BUENOS AIRES, septiembre 13—Reunióse la cámara de diputados. Se sancionó el proyecto, mandando practicar estudios para construir un puente sobre el río Gualeguaycitú.

Fijóse la sesión del martes para tratar el despacho de la comisión de hacienda que se refiere a la deuda de la capital con el consejo nacional de educación.

Se resolvió tratar con preferencia el proyecto de reformas al código militar y obras de defensa en el río Perico, rica.

Sanciónase una minuta de comunicación al ejecutivo por falta de cumplimiento de la ley que autoriza la construcción de ramales férreos de Algarrobal a Mendoza y de Jachal a San Juan.

La diputación tucumana presenta un proyecto para que el gobierno nacional concurra a las fiestas del centenario de la batalla de la Ciudadela, el 24 próximo, destinándose al efecto, pesos 50.000.

Destínanse 100.000 pesos para erigir un monumento a los héroes del ejército auxiliar del Alto Perú.

Lo fundó el doctor Padilla.

Fúndase un proyecto, acordando jubilación al señor Santiago Fit Simón, y otro creando una escuela normal mixta en Jachal.

Siguen varias mociones de preferencia.

Conferencia Sáenz Peña-de la Serna—Política cordobesa — Inauguración de la Exposición rural—Mitin pro-magisterio —Otras.

BUENOS AIRES, septiembre 13—El gobernador de Buenos Aires, coronel de la Serna, irá mañana a San Isidro para conferenciar con el presidente de la república.

—Los conservadores se reorganizan activamente.

—El jueves próximo es esperado en ésta el gobernador de Córdoba, doctor Garzón.

—En Córdoba se hacen gestiones para formar un partido opositor. Parece que sus organizadores, que cuentan con el alto comercio, tienen el propósito de sostener la candidatura del doctor Pedro C. Molina para la futura gobernación.

—Salió para Paraná, el gobernador de Entre Ríos, doctor Prócoro Crespo.

—Con asistencia del presidente de la república y ministros, se inauguró la exposición rural de Palermo.

El doctor Mujica pronunció el discurso de apertura, en nombre del ejecutivo, contestando el presidente de la Sociedad Rural, doctor Malbrán.

Desfilaron ante el presidente de la república los productos premiados, iniciándose luégo el concurso hípico.

Mañana comenzarán las ventas de reproductores.

—Para el viernes de la semana entrante está anunciado el mitin en favor del magisterio. Tendrá lugar en el teatro Odeón.

—El domingo parte en jira de inspección por el Chaco y Misiones, el director de tierras y colonias, señor Calvo.

—Falleció el doctor Ernesto Méndez Frías.

—El lunes se hará cargo de la administración general de impuestos internos, el doctor Honorio Pueyrredón.

La situación platense—Ugarte reaparece—Incidente entre ministros—Otras

BUENOS AIRES, septiembre 13—Dimitieron los ministros de la provincia de Buenos Aires, el secretario del gobernador, doctor Manuel María Oliver y el edecán, señor Zimmermann Saavedra.

El coronel de la Serna resolvió no considerarlas hasta después del 21, fecha en que se celebrarán los funerales del general Arias.

—Reunióse la cámara de diputados de Buenos Aires. El doctor Portela hizo el elogio del extinto.

Vattuone presenta un proyecto dando el nombre de general Arias al pueblo de Saladillo. Se aprueba por unanimidad.

La cámara se pone de pie en homenaje al extinto y luego se levanta la sesión.

—En la casa de don Marcelino Ugarte se celebró una reunión a la que asistió parte de la representación parlamentaria de la provincia.

Parece confirmarse que el doctor Ugarte entrará nuevamente en acción.

—Coméntase el semiincidente ocurrido entre los ministros del interior y hacienda, en el seno de la comisión de presupuesto. El primero auspiciaba el despacho de una partida de un millón de pesos para sostenimiento de un lazareto modelo, a lo que se opuso el doctor Pérez.

Parece que la diferencia será llevada ante el presidente para que la resuelva.

Interpelación—Ataques al ministro del interior—La enfermedad de Garro — El presidente—Varias.

BUENOS AIRES, septiembre 13—La diputación santafecina secundada por otros congresales, entre los cuales se cuenta Zeballos, hará un debate amplio en la interpelación a Gómez, que hará Pessenti.

Zeballos, no sólo atacará a los ministros sobre el punto de la interpelación, sino también sobre la labor del ministro Gómez, al cual no aplaude ni acepta, pues en repetidas oportunidades lo ha criticado.

—El presidente envió al teniente Mora a la casa de Garro, para que se informara del estado de su salud.

El doctor Sáenz Peña concurrió temprano al despacho y habló con los ministros del interior y hacienda, sobre diversos asuntos.

Después de recibir a varias personas se trasladó a Palermo, con el objeto de asistir a la exposición rural.

De Palermo se trasladó a San Isidro.

—El ministro de instrucción pública recibió una nota del Colegio Nacional de Córdoba, relacionada con la interpelación Justo. Por ella se desautoriza la causa origen de la interpelación.

Proyecto Pessenti — Indulto de un conscripto—Concurso hípico

BUENOS AIRES, septiembre 13—El doctor Pessenti, aprovechará la ocasión que presentará la interpelación al ministro Gómez, para traer de nuevo al debate la pasada intervención a Santa Fe y obligar a los radicales a hacer declaraciones.

—Anticípase que los diputados no sancionarán el proyecto de censo nacional.

—La mayoría de los comisionados en los partidos de la provincia de Buenos Aires, presentaron sus renuncias al gobernador de la Serna.

—Se indultó al conscripto Juan Coria, condenado por insubordinación.

—En el concurso hípico de la exposición rural, obtuvo el primer premio el teniente Otamendi con el caballo Carmen. Saltó una zanja de cuatro metros, sin faltas.

Segundo, el teniente Schweizer, tercero, teniente Pelesson, cuarto, teniente Palacios.

Ascensos en el ejército—Sobre amdaras—Impuestos internos — Puerto de Rosario—Otras.

BUENOS AIRES, septiembre 13—A bordo de los buques de la división de acorazados continúa la instrucción de conscriptos.

—El coronel Baldrich envió un extenso informe sobre la academia militar que funciona en Avila (España).

—El ministro de guerra elevó al presidente el decreto de ascensos en el ejército.

—Solicitó el retiro el capitán de fragata, don Martín Argüello.

—El presidente de la comisión de armamentos en Europa, elevó al ministerio de guerra un informe con la descripción completa del fusil-ametralladora Maxim, modelo argentino.

—El profesor Pazzi, realizó una detenida visita a la asistencia pública, acompañado del doctor Cabred.

—Entre los proyectos de reformas a la legislación de impuestos internos el ministro de hacienda ha incluido la tasa de alcoholes vínicos.

—Concedióse nueva prórroga para el arrendamiento del galpón 15 del puerto de Rosario.

—Se aprobó el contrato de la sociedad «Puerto Rosario», con las casas importadoras Astengo y Oraty para el arrendamiento de los galpones de la sociedad constructora del puerto.

Un nuevo ramal férreo — La virgen tucumana—Petición de una colonia — Agrícolas—Varias.

BUENOS AIRES, septiembre 13—Esta tarde se entrevistaron los ingenieros Chanourdie y Comble, con el objeto de ponerse de acuerdo para suministrar datos al congreso respecto a la solicitud presentada por la compañía de los ferrocarriles de Santa Fe, pidiendo autorización para construir de la línea férrea de Charadai oeste, un ramal hacia el nordeste. En la línea de Charadai existen construidos 75 kilómetros de acuerdo con la ley de concesión.

—La señora de Echeverry, visitó al secretario de la presidencia para que gestione de Sáenz Peña el favor del reconocimiento de su virgen de Tucumán.

—Los vecinos de Saladas, en Corrientes, solicitan la creación de una colonia agrícola, denominándosele «Sargento Cabral».

—La comisión auxiliar del presupuesto se expidió en diversos créditos solicitados por el ejecutivo.

—El doctor Canelli visitó al presidente, obsequiándolo con un ejemplar de su tesis sobre alimentación de los niños débiles.

ANGELONI

Las sementeras—Preparativos de fiestas—Bazar

ANGELONI, septiembre 13—El estado actual de las sementeras de lino y trigo, promete muy halagüeños resultados, si la langosta u otras plagas no atacan en la época de su desarrollo, las plantas, que hoy crecen lozanas.

Los agricultores castigados por el desastre agrícola del año anterior, esperan que con la cosecha venidera, se resarcirán de los perjuicios sufridos.

—A beneficio de la iglesia del pueblo, una comisión de conocidas señoritas, organiza un bazar, el que, como en años anteriores, ha de resultar muy interesante.

MARGARITA

Falsa versión—Colonización — La compañía «Harteneck» y el impuesto de abasto

MARGARITA, septiembre 13—En el periódico semanal publicado en Jobson, aparece un escrito en el cual dice que esta población está infectada de viruela, dato que ha sorprendido a este pueblo, por ser dicha versión completamente falsa.

—Con motivo de la colonización emprendida en el establecimiento «La Nicotasa», por su director señor E. Alemán, por orden de los propietarios, señores Luis Bonazzola y Leopoldo Rastellini, que destina tierras para este mismo objeto, dentro de poco tiempo este pueblo volverá a su antiguo apogeo comercial.

—Se dice le fué notificada a la compañía Harteneck «La Pastoril y Comercial Ltda.», la sentencia recaída en una denuncia que en su contra le sigue la comisión de fomento de la localidad por defraudación de impuestos comunales de abasto. Dicha sentencia, que ha sido confirmada por el ministerio respectivo, la condena al pago de la cantidad de 66,795 pesos nacionales.

Ecos del dia

LA INTENDENCIA DE ROSARIO

Todos [illegible] los [illegible] igualitas, que el sueldo [illegible] de cincuenta pesos que asignó a [illegible] de Rosario el concejo deliberante de aquella comuna, pudo tener explicación como protesta, en la hora en que se produjo.

La Liga sostenía y sostiene, que el departamento ejecutivo municipal debe ser llenado por elección y no encontró otra fórmula,—dada su pobreza de recursos,—que sacrificar económicamente al lord mayor, obligándolo a desempeñar en forma gratuita sus pesadas funciones.

En puridad, la Liga creía poco en el patriotismo y en la abnegación de los hombres que podían ser llamados a ese cargo, y supuso que nadie, como no fuese muy rico, lo aceptaría, en lo cual, como en tantas otras cosas, se equivocó. El rasgo partidario, realmente abnegado, del ingeniero Bello, demuestra palmariamente esa equivocación.

Las elecciones del 31 de marzo cambiaron, con el personal de gobierno, las ideas que primaban en las alturas, con respecto a la organización del gobierno municipal. Los radicales inscribieron en su plataforma política el ideal liguista de extender extraordinariamente el self government y de entregar al voto de los vecinos la Constitución de ambos departamentos de gobierno.

Al asumir el mando el doctor Menchaca, ratificó como gobernante las promesas de su partido, especializándose con la indicada rama del poder, sólo que para cumplir esos anhelos es necesario, como medida previa, reformar la Constitución y ésta es función legislativa. El proyecto de ley declarando en estado de reforma a la Constitución, va á constituir una de las ocupaciones de la legislatura en las sesiones extraordinarias que tendrán lugar este mes mismo.

Ahora bien: este propósito gubernativo constituye un triunfo de los ideales de la Liga y quita razón, si en realidad la tenía, lo que nosotros negamos, para mantener el sueldo ridículo de cincuenta pesos que tiene asignado el intendente municipal de Rosario.

La personalidad del señor Bello es conocida y apreciada por sus convecinos. Educacionista ilustrado y ciudadano probo y ecuánime, sólo la pasión política, tan tristemente fácil a la injusticia, puede explicar que se le castigue, obligándolo a la heroicidad de servir un cargo tan difícil, siendo él pobre, sin la remuneración condigna.

Mantener el indicado sueldo para 1913 traspasaría toda medida de prudencia y de ecuanimidad. Sería castigar un estómago por el placer de hacer daño, dado que el sacrificio aceptado, no da esperanzas a una renunciación. El señor Bello, como todo carácter entero, una vez dispuesto al sacrificio, completará serenamente su obra, enseñando una saludable lección de civismo práctico a los que creen extinguida la raza de los ciudadanos abnegados y patriotas.

Pensamos que el concejo deliberante

DE PARANA

(DE NUESTRA SUCURSAL)

La agrupacion Independiente

Esta agrupación, que por distintas causas no ha logrado echar raices en la opinión de la provincia, siendo una de ellas la indecisión de sus elementos dirigentes, está avocada en la actualidad a su disolución.

Los acontecimientos políticos en preparación, no admitirán ambigüedades de ninguna especie en el orden cívico e ninguna estagnación colectiva y partidaria; y como no existe entre independientes y radicales disparidad de programa, tendiendo ambos a un mismo fin, se da en asegurar que dicha agrupación se disolverá para ingresar su mayor parte al partido radical, aprovechando la próxima reorganización de éste.

Se opina que tal decisión es patriótica y que ella debe afirmarse en los hechos, pues que todos los ciudadanos bien intencionados, despojándose de egoismos estrechos y aspiraciones de medro personal, deben prestar su cooperación a la obra de restauración institucional en que está empeñado el partido radical.

Reforma de la Constitución

Es uno de los asuntos capitales que se encuentra a estudio de nuestra legislatura. Tiene su origen en un proyecto presentado por el diputado independiente, señor Sixto Vela, que lo fundó con sólida argumentación sobre las necesidades de órden público y administrativo, que reclaman dicha reforma. La absoluta autonomía de las municipalidades es una de ellas. El régimen actual es retrógrado y atentatorio al espíritu liberal y democrático de nuestro sistema de gobierno. La tendencia centralista o de absorción impuesta por la oligarquía que viene gobernando esta provincia desde hace treinta años, cercenó la autonomía municipal, haciendo facultativo del poder ejecutivo el nombramiento de presidente de las municipalidades y sometiendo a título de orden administrativo, la validez de ciertas ordenanzas a la sanción legislativa.

En el primer caso, sólo se tuvo en cuenta la significación del cargo de presidente de la municipalidad como recurso político-electoral; en el segundo, evitar el abuso del uso del crédito por parte de los concejos, que comprometían el de la provincia. Este fué un error que, por consecuencia, no ha mejorado la situación económica de las comunas, ni ha evitado el desprestigio actual del crédito provincial, endeudado en cerca de 40 millones de pesos.

Hoy se trata de volver sobre este sistema constitucional, reformándolo en sentido más liberal o restableciéndolo como lo consignaba la constitución de 1883, añadiendo el voto obligatorio en el sistema electoral provincial, que es la más amplia y segura garantía de libertad para el ciudadano elector.

Pero nuestra legislatura anda parsimoniosa en este y otros asuntos, y corremos el peligro de que las argucias de los elementos oficialistas hagan fracasar este proyecto de reforma.

Escolares

Se suspendió por 15 días y sin goce de sueldo, al director de la escuela agropecuaria de Villa Urquiza, don Alejandro Lombardo, en virtud de varias irregularidades en la atención de su cargo.

—Fué aprobada la justipreciación practicada por don Francisco Mâhura, del terreno ofrecido en venta para la ampliación del de la escuela «Laprida», de Victoria, por la suma de pesos 6060.28 moneda nacional.

—Mandóse pagar a los señores Estrada y Cia., de Buenos Aires, por suministro de libros y carteles escolares, la suma de pesos 2037.50 moneda nacional.

—Se resolvió apercibir al inspector departamental de escuelas de Uruguay, por la extralimitación de facultades al poner en posesión del puesto a la maestra señorita Simonelli, sin el nombramiento previo de la autoridad del consejo.

—Se mandó notificar a los profesores de la escuela Alberdi doctores Colodomiro Rodríguez y Ricardo L. Ermácora, el plazo de 15 días para que, en cumplimiento del reglamento respectivo, fijen su residencia en aquel establecimiento, so pena de cesantía.

Condenas

La sala en lo criminal del superior tribunal de justicia, ha confirmado la resolución del juez del crimen de Gualeguay, que sobresee definitivamente en favor del procesado Alejandro Larrea, en la causa que se le seguía por homicidio a Medardo González, en virtud de haberse comprobado que procedió en legítima defensa.

—La misma sala confirma la sentencia del juez del crimen de esta capital, que condena al procesado Francisco Suárez a diez años de presidio, como autor de homicidio en la persona de Francisco Cavozzi, hecho ocurrido el 11 de febrero del corriente año.

—Se declara nula la resolución del juez de esta capital, dictada en la causa contra Jorge Navarotto y Humberto Volpini, por imputárseles el delito de estafa y falsificación, mandando devolver los autos para que se imprima a la causa el trámite correspondiente.

Penitenciaría de Gualeguaychú

La reciente memoria del superintendente de aquel establecimiento carcelario, presentada al ministro de justicia de la provincia, contiene una interesante relación de informes sobre su funcionamiento y el régimen establecido, que ha impuesto una disciplina y un orden encomiables y que, además, revelan que en este orden administrativo se ha progresado notablemente en nuestra provincia.

Este adelanto se nota también en la cárcel de encausados de esta capital, donde las reformas que han venido llevándose a cabo, han colocado al establecimiento bajo un régimen humano y civilizador, donde los recluidos se instruyen moralmente y adquieren una profesión en los distintos talleres allí establecidos.

De la memoria a que se hace referencia, extracto la siguiente planilla estadística.

Nacionalidad: argentinos, 99; uruguayos, 7; italianos, 1; españoles, 2; árabes, 2; alemanes, 3. Total: 114.

Delitos: robos, 12; homicidios, 80; lesiones, 0; estupros, 3; parricidios, 1.

Tiempo de condena: de 5 años, 13; de 5 a 15 años, 55; de 15 a 20 años, 20; de 20 a 25 años, 12; a tiempo indeterminado, 14.

Hay además 6 mujeres cumpliendo condena, a saber: 3 por homicidio, 2 por infanticidio y 1 por hurto.

Horario del día: aseo y breve descanso, 4 horas; trabajo, 10 horas; trabajo libre, 2 horas; reposo, 8 horas.

SOCIALES

Continúa indispuesto, el señor ministro de gobierno, doctor Germán Vidal.

—La sociedad femenil Pro Patria, designó el día 24 del corriente, para que tenga lugar el festival que organiza.

—Muy concurrida la retreta de ayer tarde en la plaza 1º de Mayo.

—Para la ciudad de Victoria, se ausentaron los ingenieros Cheraza Palma y César Menégazzo.

—Con una regular concurrencia puso anoche en la escena del 3 de Febrero, la compañía que dirige el actor Arraigada, la celebrada obra de Payró: «Marco Severi».

En la sala notábase la presencia de las familias de Etchévers, Sassotti, Alvarez y Alvarez, Garbino Guerra, Montiel, Bavio, Garbino (E.), Nuñez, Bergoñá, Vilanova, García (P.), Larroche, Castro, González Calderón, Balbarrey y otras.

---

mentación de la Ley Nº 1126 creando la «Copa de Honor», las siguientes modificaciones:

Suprimir en el Artículo 8º la disposición que establece que el tiro se efectuará a la distancia de trescientos metros, por cuanto el Reglamento de la Dirección General de Tiro y Gimnasia de la Nación no admite el tiro a esa distancia sino a la de ciento cincuenta, doscientos cincuenta y trescientos cincuenta metros.

Agregarle al Artículo 10 el siguiente párrafo: «cada delegado empleará cuando más dos horas para disparar sus tiros».

A objeto de adoptar la resolución pertinente en el pedido de reformas formulado por la expresada Sociedad y teniendo en cuenta que la institución que usted preside se halla directamente interesada en lo que se relaciona con la reglamentación de la citada Ley Nº 1126, tengo el agrado de solicitarle me trasmita, a la mayor brevedad, su criterio respecto de la conveniencia de dichas reformas.

Saludo a Vd. atentamente. — Antonio Herrera.

Marcas y señales

A las jefaturas políticas, se les pasó la siguiente circular:

Santa Fe, septiembre 13 de 1912.

Señor Jefe Político de:

Habiendo observado este Ministerio que las disposiciones del Código Rural vigente relativas a marcas y señales, certificados y guías, no se aplican con estrictez en la práctica, originándose irregularidades en perjuicio del derecho de los legítimos propietarios de semovientes y de la percepción de la renta pública, me dirijo a Vd. recomendándole especial atención sobre el ....

Título IV del citado Código y particularmente sobre sus artículos 149 a 151, 150, 161, 162, 171, 173, 208, 209 y 215. En consecuencia, se servirá Vd. adoptar las medidas pertinentes, a fin de que esa Jefatura y los funcionarios policiales de distrito apliquen las disposiciones del mencionado Título IV, solicitando de la Dirección de Marcas y Señales o de las Inspecciones de Jefaturas de la Provincia, las instrucciones que fueren necesarias en los casos dudosos.

Saluda a Vd. atentamente. — Antonio Herrera.

Resolucion confirmada

En la apelación interpuesta por el señor Plutarco Sáenz, de una resolución de la Dirección de Rentas, que desestimaba la denuncia por falta de patente, instaurada por dicho señor contra la compañía francesa, se resolvió confirmar la expresada resolución.

Desagües autorizados

Se autorizó a la dirección de obras públicas, para que licite privadamente los trabajos de desagüe en el segundo patio de la Escuela Normal de Coronda, y que serán presupuestados en 1.680 pesos.

Ordenes de pago

A Héctor Delepiane, mandósele pagar 14.897.30 pesos, importe de los títulos de la deuda consolidada, que le fueron comprados en licitación pública.

Al ingeniero jefe de la comisión del Paraná Inferior, José Repossini, se mandó pagar 2.257.28 pesos, importe de trabajos ejecutados por la draga, en el dique núm. 2.

—A la sociedad anónima, «Entrerriana ....

... gar 34.56? pesos, importe de trabajo de dragado, en el canal de acceso.

Alumbrado del puerto

En vista de ser muy elevados los precios propuestos para la construcción de alambrado de defensa del terraplén del canal de acceso al puerto, se desestimó la propuesta presentada por los señores Boulllo y A. Bastin, y autorizóse a la dirección de obras públicas, para que licite privadamente ese trabajo.

Deposito de fondos

Se mandó, depositar en la sucursal del Banco Provincial de Rafaela, la cantidad de 103.901 pesos, a tres meses de plazo y al 4 por ciento de interés; y en el Banco Español del Río de la Plata, de esta ciudad, la cantidad de pesos 102.000, ambos a la cuenta cambiación puerto de Santa Fe.

Comisiones de fomento

—Se aprobó la ordenanza general de impuestos, presentada por la comisión de fomento de Venado Tuerto.

—Se aprobó el presupuesto y cálculo de recursos de la comisión de fomento de Las Garzas, fijándose los ingresos y egresos en 1640 pesos.

—Mandóse pagar a la comisión de fomento de Carcarañá 90 pesos por reembolso de lo pagado por una escritura.

—Aprobóse el contrato ad referendum, celebrado entre la comisión de fomento de Ceres y Simón Busquet, para la construcción y explotación de un matadero público.

—Hízose saber a la comisión de fomento de Máximo Paz, que no puede otorgar el permiso de baile, si fuera solicitado.

Renuncias y nombramientos

Se exoneró a Benjamín Montenegro del cargo de comisario general de Vera y nómbrase en su reemplazo a Máximo Carabajal.

—Se nombra comisario de policía de la jefatura de Vera, a Angel Ramírez.

—Aceptóse la renuncia presentada por Cornelio Casablanca, del cargo de miembro de la comisión provincial encargada de los trabajos relativos a la conmemoración del combate de San Lorenzo, en su primer centenario.

—Aceptóse la renuncia presentada por Tomás Muñoz, escribiente de la jefatura de Rosario, y nómbrase en la expresada jefatura: escribiente, Eduardo Sanguinetti; oficial inspector, Pedro Bustamante y escribiente de las alcaldías y comisaría de órdenes, Ramos Acosta y Pascual Palermo, respectivamente.

—Nombróse comisario de policía de General Obligado, a José M. Merlo.

Se nombró expendedor de estampillas en Monje, a Serafín Desoto.

Agradecimiento

El señor gobernador pasó una nota a la señorita Esperanza Lothringer, directora de la academia del mismo nombre, agradeciendo los datos que proporcionara sobre la unificación de los institutos musicales y de bellas artes.

—(o)—

En el Asilo de Huérfanos

El edificio

Allá, al sur, casi apartado, como rehusando la promiscuidad de los grandes caserones de coquetos estilos que se mezclan y que se estrujan en el centro, se levanta la humilde casita del Asilo de Huérfanos de la Sagrada Familia, donde cuatro hermanas dominicas ejercitan la caridad a manos llenas, recogiendo de los hogares donde la miseria hace su presa, a las pobres huerfanitas que no saben de las ternuras de una madre ni de los halagos de una existencia plácida y feliz.

Sencillo y humilde el edificio. Tan humilde como grande la obra que sus muros guardan.

Viéndolo desde afuera, no se concibe, dado el espíritu de nuestro siglo, que reclama la grande magnificencia de las suntuosidades arquitectónicas para albergar las instituciones pías y que ejercen la caridad, cómo en la modestia de aquella casita cuasi solariega, pueda desarrollarse como se desarrolla, la obra de la beneficencia, humilde en su inmenso apostolado, grande en las obras y única en la beneficiación cariñosa de las almas que sufren.

Grande es la labor. Múltiples sus utilidades, porque en ese asilo, se recibe a los pobres huerfanitos quitándoselos de por medio al hambre y al vicio para darles una educación, para formarlos, para que cuando la vida les reclame su parte de labor activa, sean fuerza, sean acción, sean entidades conscientes y no fórmula nula ni esperanza defraudada en el consuelo de los suyos.

Por eso es grande y por eso es santamente virtuosa la labor de este asilo.

Su fundación

Data del año 1908. A la Rev. Madre Catalina Zavalía, actualmente en Santiago del Estero, se debe la creación de este establecimiento, que, a pesar de su labor, aún no puede contar con un edificio propio, para reproche de nuestra misma sociedad.

Las asiladas

Son 71. Todas pequeñas; la menor de ellas, cuenta 9 meses y medio; hace 8 que fuera recogida, a la muerte de su madre en el hospital de caridad.

Buenas, humildes, bondadosas, tal como si conocieran sus condiciones de solas en la vida, son todo cariño para nuestras preguntas.

La mayoría no saben de una madre. Quizá el ser que las lanzara al mundo, madre en quien sabe qué misero fajuno, sin poder estampar sobre la frente el tibio y cálido con que las madres infunden fuerzas a sus pobres hijos.

Las hay hermosas. Rubias, morenas, blancas, pálidas, de ojos negros o azules, pero siempre expresivamente buenos. Y en aquellas caritas lindas, donde la alegría debía poner su sello único, se muestra el halo de las nostalgias infinitas.

Listas ya, para someterse al objetivo de nuestro aparato fotográfico, semejan una bandada de angelitos; sus cabelleras sobrealzas hasta cubrirles el cuello, sus bluitas blancas y los negros vestidos que en su contraste realzan la armoniosidad de aquel conjunto, la individualizan, las hacen únicas, como son únicas en el páramo inmenso de la vida.

Las instalaciones

Detenidamente, y a objeto de medir el verdadero valor de los pesimismos que vienen predisponiendo los ánimos contra tan benéfico establecimiento, visitamos todas sus instalaciones, y en ninguna de ellas,—lo confesamos para honor de nuestra tarea—hemos encontrado huellas de dejadez ni de abandono, ni de miserias, ni de hambres.

—Hay demasiada caridad en el pueblo santafecino—nos decía la señora Beatriz Gollán de Zapata, virtuosa dama que es alma del establecimiento—para que esa misma caridad y ese mismo pueblo, permita que estas viditas inocentes sientan el hambre y de miseria mueran. Es el pueblo, quien sostiene este asilo.

Y ante estas palabras, nosotros, en nuestro fuero interno pensabámos:—el pueblo hace obra grande, que aliente en ella.

Los dormitorios

Son bien ventilados, de techos altos, espaciosos; las camas blancas, tan blancas como la inocencia de aquellas almas tiernas, son buenas, confortantes, limpias; y si defectos han de buscársele, ahí va uno: el de su grande humildad. Para nosotros, para nuestros pesimismos es el único.

La educación

Reciben la que debe ser inherente a la mujer. Se les enseña a escribir, leer, bordar, coser, lavar, planchar, cocinar, y en fin, todos aquellos labores que las han de formar entidades útiles para la lucha por la vida. Todo esto, sin violentarlas, sin forzarlas: a medida de sus fuerzas y de sus alcances.

Una necesidad

Aludimos a la de que el gobierno debe ayudar sin reparos en esta obra. El subsidio de tan sólo 200 pesos que para el establecimiento, es exiguo. No basta para nada. No hay necesidad que se llene con tan escasa suma. Percátese de la actuación de un establecimiento como el asilo, aclance el rol que desempeña, mida la significación de su labor proficua en la beneficencia de los menesterosos, y luego, resuelva como le dicte la elevación de sus mirajes.

En pro de estas causas, no hay sacrificio que baste, y el gobierno, no debe omitir ninguno en tal sentido.

—(o)—

Memoria de estadística

(Continuación)

Informes solicitados por el juez de 1ª Instancia de la 1ª Nominación, (1ª circunscripción), referentes a las cantidades trilladas en determinadas propiedades durante la cosecha de 1906-7, y designación de los dueños de las máquinas trilladoras que efectuaron el trabajo.

—Recopilación de datos referentes al cultivo de la vid, con el número de plantas y producción de vino en la provincia. Solicitados por el presidente del Centro Vitivinícola Nacional.

—El Dr. Juan Alvarez solicita del Sr. Ministro de Gobierno, y éste ordena se le confeccionen, los datos siguientes:

a) Informe sobre la población aproximada de la provincia;

b) deuda pública;

c) número y nombre de colonias;

d) producción de trigo, lino, maíz, maní, cebada, alpiste y avena, durante un quinquenio.

e) número de escuelas nacionales, provinciales y particulares, con la cantidad de maestros que ocupan, respectivamente.

f) longitud de las vías férreas que cruzan el territorio de la provincia, con los detalles correspondientes al ancho de trocha, nombres, y ramales;

g) puertos de la provincia con la exportación en pesos oro, y en toneladas, durante un quinquenio.

—Datos estadísticos sobre el número de cabezas de ganado vacuno que se sacrifican para el abasto, en las cabezas de los departamentos y pueblos más importantes de la provincia. Solicitados por la sección de Comercio e Industrias del Ministerio de Agricultura de la Nación.

—Censo de la prensa periódica de la provincia, conteniendo: fecha de publicación, carácter u objeto, idiomas, localidad, nacionalidad de los propietarios, periodicidad, precio, redacción, imprentas, operarios, fuerza motriz y materias primas. Levantado para la Dirección General de Comercio e Industrias del Ministerio de Agricultura de la Nación.

—Se presenta por segunda vez al Ministerio de Gobierno, de quien dependía el proyecto de reforma, organización y presupuesto de la Dirección General de Estadística de la Provincia.

—Se preparan y envían:

Datos completos y detallados, con los cuadros correspondientes, sobre población y demografía de un decenio. Solicitados por el presidente del Congreso Internacional Americano de Medicina e ....

Deuda pública provincial; deuda interna consolidada de 1893 y 1896;

Bonos de edificación pública; bonos de edificación escolar; títulos Construcción Puerto de Santa Fe;

Deuda municipal. Solicitados por el Director General de Estadística de Buenos Aires.

—Estadística especial sobre el cultivo del arroz en la provincia—para corregir errores o confirmar datos del Censo Agro-Pecuario.

—Estadística especial sobre el cultivo de la cebada, por departamentos. Pedida por la Dirección General de Inmigración.

—Datos demográficos y cuadros respectivos de varios años. Solicitados por el Director General de Estadística de Santiago del Estero.

—Estadística y cuadros sobre población; cultivo y producción, ganadería, industrias, exportación e importación de los últimos años—Solicitados por el Consulado Francés de la Capital.

—Datos y cuadros detallados de la población y los demográficos de la Capital, Rosario, y de la provincia en general, con el porcentaje de natalidad, nupcialidad, y mortalidad, durante los años 1901 a 1908 inclusives. Para la Dirección General de Estadística de la Provincia de Buenos Aires.

—Datos pedidos por el Dr. Carlos M. Urien, para la obra: «La República Argentina en 1910», sobre la superficie, población, división administrativa, presupuestos, instrucción pública, población de las ciudades y pueblos más importantes, y de la producción en general de toda la provincia, en total y por departamentos.

—A pedido de la Dirección de Minas y Geología, se hace una investigación sobre las minas que pudieran existir en la provincia.

(Continuará).

—(o)—

CLUB COMERCIAL

Para el lunes próximo, están convocados los socios del Club Comercial, con el objeto de renovar la comisión directiva, por cesar en sus mandatos los señores José V. Parpal, Cesáreo Garibay, Luis Bonazzola, Ricardo Reinhold, Genaro Benet y Andrés Oser.

—(o)—

REMUNERACION EXIGUA

De la campaña nos llegan quejas respecto a la exigua remuneración que se les ha asignado a los secretarios de las comisiones del censo escolar.

Se nos dice que sólo se les abonarán 30 pesos mensuales, por un trabajo bien complicado por cierto.

Lo justo hubiera sido, o pagarles lo que correspondiera o designar secretarios natos a los directores de las escuelas, que no tuvieran grado a su cargo.

—(o)—

Un asunto interesante

LA NOVELA DE LA VIDA

SENTENCIA NOTABLE

Desde el presente número, empezamos a publicar la sentencia dictada días atrás por el Superior Tribunal, en la causa seguida a Dominga Caffaratti de Marengo, por homicidio de su esposo.

Es un documento interesante y digno de ser conocido, no solamente por la doctrina jurídica desarrollada, sino también por lo novelesco del asunto. Léase:

ANTECEDENTES

Siendo próximamente las 12 de la noche del día 1º de abril de 1910, se presentó ante el señor juez de paz de la colonia Elisa, del departamento «Las Colonias», don Pedro López, vecino del lugar, y manifestó que minutos antes, don Fortunato Marengo, en cuya casa se hospedaba el compareciente, había atentado contra su vida, disparándose un tiro de revólver. Recibida por el juez la denuncia, en su carácter de única autoridad presente en la colonia, constituyóse en el domicilio de Marengo, acompañado del mismo denunciante y del vecino Grato Marchino, y una vez en el dormitorio de los esposos Marengo, pudo constatar que efectivamente, en su cama yacía el cuerpo de Fortunato Marengo, tendido horizontalmente al lado izquierdo y en posición de espaldas, y con el brazo derecho, caído al costado de la misma cama. Como no encontrara persona alguna en la casa, en razón de que la esposa de Marengo habíase trasladado inmediatamente después del suceso a la casa de Marchino, procedió, en presencia de los testigos que le acompañaban, a revisar el cuerpo de Marengo, el cual presentaba una herida de bala por debajo de la tetilla izquierda, como asimismo una esquimosis circular en la espalda, hacia el lado derecho, y otra herida, también en la espalda, que al parecer, correspondía con la herida que presentaba bajo la tetilla. Registradas las ropas que hasta el momento de acostarse había usado Marengo, se encontraron en uno de sus bolsillos, las llaves de la caja de hierro y una cartera conteniendo dinero, y ningún papel, ni en la ropa, ni en ninguna parte más, que pudiera denotar la voluntad de Marengo de quitarse la vida. Todos los muebles y enseres de la habitación, estaban en perfecto orden; y sobre el velador, colocado a la izquierda de la cama, encontróse un revólver Smith Weston, con cuatro balas, dos de ellas, ya utilizadas, de todo lo cual, el juez de paz levantó el acta circunstanciada, ...